

Clavijo no aborda los problemas reales de la educación en el debate de la nacionalidad

 Jueves, 21 de Febrero de 2019 11:31:02



El discurso del Presidente en el debate de la nacionalidad ha sido triunfalista, poco objetivo, inconsistente y más elaborado en clave electoral que para hacer un diagnóstico serio sobre los problemas de la educación en Canarias y sus posibles mejoras.

El STEC-IC, el sindicato que más y mejor articula las demandas de la Comunidad Educativa en Canarias, tal y como corroboran las últimas elecciones sindicales donde esta organización es la más respaldada en 4 de las 7 islas, queremos hacer las siguientes consideraciones acerca del discurso

del Presidente del Gobierno en el ámbito educativo, en el reciente debate sobre el Estado de la Nacionalidad. El Presidente se refirió a la Ley Canaria de Educación y su desarrollo, hemos de reseñar que esta Ley nació de una Iniciativa Legislativa Popular que impulsó el STEC-IC, junto a otros colectivos sociales, y por tanto consideramos que somos parte esencial de su nacimiento, desarrollo y profundización. La Ley canaria de Educación inició su andadura en septiembre de 2014 y todavía falta por desarrollar muchos de sus artículos, aunque sí se han concretado y aplicado otros. Entre los que aún no se han llevado a cabo destacamos el de la inversión en materia educativa que la Ley Canaria establece en un 5% del PIB como suelo en el año 2022. En este sentido, dudamos que el Gobierno de Canarias cumpla con este mandato parlamentario debido a que este incremento ha de ser progresivo y nos hemos estancado en los dos últimos años entorno al 3,6% del PIB. Recordamos que sin inversión no hay progreso posible. Asimismo respecto a la Educación Infantil de 0 a 3 años a cargo de la Administración Pública, muy comentada en el debate tanto por el gobierno como por la oposición, recordamos que Canarias sufre un retraso considerable, estando entre las Comunidades que menos porcentaje del alumnado en este tramo de edad está matriculado en centros públicos (alrededor del 16%). El resto del alumnado que representa la inmensa mayoría, tiene que afrontar esta enseñanza a través de guarderías privadas o en régimen de copago con los ayuntamientos. La renovación y el impulso a la FP, con mejoras en los centros y mejoras y adecuación de los talleres y aulas donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la prevención de riesgos laborales y la eliminación de los horarios ponderados de los docentes, son también asignaturas pendientes de las que se ha olvidado en su discurso el presidente del gobierno. También se olvidó de la demanda masiva que en FP, Secundaria y Otros Cuerpos reclama el profesorado para volver al horario lectivo anterior al 2012, al mismo tiempo que la ineludible exigencia de reducir las horas lectivas en Infantil y Primaria. En otro orden de cosas, el Presidente del Gobierno manifestó su satisfacción por la disminución de las ratios. Sin embargo hay que recordar que siguen siendo inasumiblemente altas en Primaria, Secundaria y Bachillerato que, además de la masificación en estas etapas, en numerosas ocasiones con infraestructuras deterioradas que inciden en la calidad de la enseñanza. Los nuevos profesores contratados, según el Presidente una cifra redonda de 1000 docentes que vamos a dar por buena, están lejos de cubrir las necesidades de nuestro sistema educativo y recordamos, en un análisis comparado, que comunidades de referencia como el País Vasco o Castilla-La Mancha que tienen similar número de alumnos y una población comparable a la nuestra, cuentan con una plantilla de profesores que supera a la de Canarias entre 3000 y 4000 docentes. Por otro lado, en ese mismo aspecto, los 36 educadores sociales que hay en Canarias para atender el alumnado que presenta elevadas tasas de conflictividad o absentismo, son absolutamente insuficientes. Igualmente, algunos centros educativos con complejas

situaciones socioeconómicas, debido al contexto social en el que se encuentran, se han quedado sin trabajador/a social por segundo año consecutivo. Por último debemos referirnos a las infraestructuras educativas respecto a las cuales el Presidente del Gobierno sitúa en el año 2025 el salto cualitativo que necesitan. A día de hoy hemos de hacer notar la falta de centros de nueva creación y la necesidad de ampliación de otros, debido al crecimiento poblacional en determinadas áreas lo que hace imprescindible aumentar las infraestructuras y ejercer una labor de mantenimiento de la actual red de centros públicos, mantenimiento que debe intensificarse en aquellos con más antigüedad por motivos obvios. Ciertamente, el Presidente considera una mejora el incremento de las retribuciones del profesorado a través de sexenios y otros complementos que se recogen en el acuerdo entre los sindicatos y el gobierno de Canarias que entró en vigor en enero de 2018 y en cierta medida, así es. Pero también hemos reiterado la conveniencia de suprimir determinadas cuestiones burocráticas que en nada mejoran la calidad de la educación y que, sin embargo, perjudican notablemente la labor docente, de eso sí se ha olvidado el Presidente del Gobierno. Finalmente, sería deseable que el Gobierno de Canarias se posicionara de una vez por todas y sin ambages por la derogación de la LOMCE y que, además, trasladara públicamente su posición respecto al proyecto de nueva Ley Educativa impulsada desde el Gobierno estatal. En resumen, desde el STEC-IC creemos que pese a alguna mejoras puntuales, el discurso del Presidente ha sido triunfalista, poco objetivo, inconsistente y más elaborado en clave electoral que para hacer un diagnóstico serio sobre los problemas de la educación en Canarias y sus posibles mejoras. En Canarias a 21 de febrero de 2019 Secretariado Nacional del STEC-IC

Última actualización Jueves, 21 de Febrero de 2019 18:55:10